Yo, **ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900950286				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	13003632025	FECHA SUSCRIPCIÓN	7 (día)	febrero (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 17 (día) febrero (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			14 (día) octubre (mes) 2025 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	9 DE 9
VALOR A PAGAR	$ 51.057.924,00	EN LETRAS	CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) octubre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5242S	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	163 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	A 02-02-02-009-002-01	$ 51.057.924,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA	NÚMERO DE CUENTA	182310961	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 51.057.924,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 51.057.924,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 51.057.924,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA	SUPERVISORA DE CONTRATO	BOLIVAR	CENTRO ZONAL MOMPOX	Esther Maria Guzman
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA	SUPERVISORA DE CONTRATO	BOLIVAR	CENTRO ZONAL MOMPOX	Esther Maria Guzman

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ELIANA ESTHER ESTRADA JIMENEZ	ASISTENCIA TECNICA		14/10/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Mompox, 14 de octubre de 2025

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
NIT. 899.999.239-2

DEBE A

FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT. 900.950.286-1

La suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($51.057.924)**

Por concepto de **NOVENO DESEMBOLSO correspondientes al mes de Octubre** del Contrato de Aportes No. **13003632025** cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"

JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR
C.C 1.143.345.880

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE2002 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

Yo, **JOSE JOAQUIN GONZALEZ ESCANDON**, identificada con C.C. N° 3.883.882 expedida en Mahates, Bolívar, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la **FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA**, identificada con Nit N° 900.950.286-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que esta Entidad ha cumplido y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes anterior a la fecha radicación del presente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dado en Mompox, el día 14 de octubre de 2025 a solicitud del interesado.

Atentamente,

JOSE JOAQUIN GONZALEZ ESCANDON
C.C 3.883.882
Revisor Fiscal

JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR
C.C 1.143.345.880

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.345.880**

MARTINEZ AGUILAR
APELLIDOS

JAIRO ENRIQUE
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1990**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-OCT-2008 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0500150-00154196-M-1143345880-20090408 0010662372A 2 29884626

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.883.882

GONZALEZ ESCANDON

APELLIDOS

JOSE JOAQUIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1973

MAHATES
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-1991 MAHATES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0503100-00210908-M-0003883882-20100127 0020336813A 2 29557583

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



150486-T

JOSE JOAQUIN
GONZALEZ ESCANDON
C.C. 3883882

RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 160943



FIRMA DEL TITULAR 75443

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A06BFA9242E6A209

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE JOAQUIN GONZALEZ ESCANDON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3883882 de MAHATES (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 150486-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174604065

(415)7707212489984(8020) 000014117460406 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 2 8 6	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
EL EDUCADOR K 76 3 C 30

42. Correo electrónico jmartinezctg31@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 7 2 2 0 4 7	3 0 4 4 5 6 4 6 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 4 0 1	8 5 1 1	2 0 1 8 0 2 2 0		8 5 4 1	6 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ AGUILAR JAIRO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174604065

(415)7707212489984(8020) **000014117460406 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 2 8 6	1	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 4 9 6 6 4 2 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 4 3 0	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174604065

(415)7707212489984(8020) **000014117460406 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 2 8 6	1	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 3 3 4 5 8 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	AGUILAR	JAIRO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 5 1 6 3 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARRUGO	VILLADIEGO	SONIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174604065

(415)7707212489984(8020) **000014117460406 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 2 8 6	1	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 3 3 4 5 8 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	AGUILAR	JAIRO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174604065

(415)7707212489984(8020) **000014117460406 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 0 2 8 6	1	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 8 3 8 8 2	9	1 5 0 4 8 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	ESCANDON	JOSE	JOAQUIN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 9 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900950286	1	FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	EL EDUCADOR CARRERA 76 3C # 30	CARTAGENA-BOLIVAR	3136722047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1849948003	9493196598	E	2025/10/21	2025/10/14	BANCO DE BOGOTA	0	$9,416,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (18 Afiliados)						$21,352,500	$3,417,000			$25,623,000	$3,204,000			$25,623,000	$1,026,000			$25,623,000	$486,000		$25,623,000	$1,283,400
Centro de Trabajo: CDI (8 Afiliados)						$11,388,000	$1,822,400			$11,388,000	$1,424,000			$11,388,000	$456,000			$11,388,000	$277,600		$11,388,000	$570,400
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (8 Afiliados)						$11,388,000	$1,822,400			$11,388,000	$1,424,000			$11,388,000	$456,000			$11,388,000	$277,600		$11,388,000	$570,400
1	CC	39014497	ELLES NAVARRO YASMINE	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
2	CC	39016412	ESPAÑA SOSA MARIA DE LOS SANTOS	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
3	CC	39017484	ESQUIVEL ARIAS MARELVIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
4	CC	30798175	GARCIA MEZA MANYULI	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
5	CC	30798469	MATOS PALOMINO ISABEL MARIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
6	CC	23106479	MATOS PALOMINO YANECY	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
7	CC	39016387	MESA MORENO AIDALINA	231001	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
8	CC	39018926	PIÑERES FLOREZ LIBIA MILENA	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
Centro de Trabajo: CDI GESTOR ALIMENTOS (3 Afiliados)						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$534,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$104,100		$4,270,500	$213,900
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$534,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$104,100		$4,270,500	$213,900
9	CC	1085097403	GONZALEZ LAZARO LORENA NICOLL	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
10	CC	1050398633	LIMA ARIAS ALEXANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
11	CC	1002353934	OLIVARES SARAVIA YEINIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$34,700	30	$1,423,500	$71,300
Centro de Trabajo: EIC (7 Afiliados)						$5,694,000	$911,200			$9,964,500	$1,246,000			$9,964,500	$399,000			$9,964,500	$104,300		$9,964,500	$499,100
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (7 Afiliados)						$5,694,000	$911,200			$9,964,500	$1,246,000			$9,964,500	$399,000			$9,964,500	$104,300		$9,964,500	$499,100
12	CC	23109454	BADILLO CAPATAZ ADALUZ		0	$0	$0	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
13	CC	45762293	CAPATAZ GARCIA ELVIRA CECILIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
14	CC	39018405	GONZALEZ ARIAS YOLEYDIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
15	CC	30798499	MACIAS MEJIA MILADIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
16	CC	39012959	MORA ARIAS EDENIS MARIA		0	$0	$0	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
17	CC	37929414	PIÑERES GARCIA NEVIS BERNARDA		0	$0	$0	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
18	CC	1039690439	SALAZAR DIAZ GISELA VIVIANA	231001	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
Total			**Afiliados(18)**			$21,352,500	$3,417,000			$25,623,000	$3,204,000			$25,623,000	$1,026,000			$25,623,000	$486,000		$25,623,000	$1,283,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900950286	1	FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	EL EDUCADOR CARRERA 76 3C # 30	CARTAGENA-BOLIVAR	3136722047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1849948003	9493196598	E	2025/10/21	2025/10/14	BANCO DE BOGOTA	0	$9,416,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$3,417,000	$0	$0	$3,417,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$2,961,400	$0	$0	$2,961,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$486,000	$0	$0	$486,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$486,000	$0	$0	$486,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,026,000	$0	$0	$1,026,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	18	$1,026,000	$0	$0	$1,026,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$3,204,000	$0	$0	$3,204,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$890,000	$0	$0	$890,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	12	$2,136,000	$0	$0	$2,136,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$770,400	$0	$0	$770,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$770,400	$0	$0	$770,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$513,000	$0	$0	$513,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$513,000	$0	$0	$513,000
TOTAL				**18**	**$9,416,400**	**$0**	**$0**	**$9,416,400**

EL BANCO DE BOGOTA COD 01
GERENCIA PYME 1646.

INFORMA A:

QUIEN INTERESE.

Que el cliente **FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA,** Identificado con **NIT. 9009502861**, se encuentra vinculado con el siguiente producto:

ID Producto	N° Producto	Producto	Estado producto aplicativo
071AH	182310961	Cuenta Ahorros	Normal, fecha de apertura, 06/02/2025, cuenta con saldo en $0,00 pesos m/cte

Para efectos y validez de esta certificación se firma en Cartagena a los 6 días del mes de Febrero de 2025.

FIRMA AUTORIZADA.
Ejecutiva Banca Pyme Cartagena

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	13003632025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO CARTAGENA**
SUPERVISOR	ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA
VALOR INICIAL	**SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($643.405.802)**
PLAZO INICIAL	30 de septiembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/02/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	17/02/2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de septiembre de 2025
CDP	54425 del 05/02/2025
RP	52425 del 08/02/2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	N/A
REDUCCIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD

PÚBLICA

<table>
<tr><td>TIPO DE MODIFICACIÓN</td><td>REINVERSION, ADICION Y PRORROGA</td></tr>
<tr><td>ADICIÓN</td><td>CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($52.079.082)</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>54425 del 05/02/2025</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>CLÁUSULA 6. FORMA DE PAGO
Se modifica la forma de pago del presente contrato, así:
• Se crea desembolso 9, para la vigencia 2025, quedando:
<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>DESEMBOLSO</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th><th></th></tr>
<tr><td>2025</td><td>9</td><td>OCTUBRE</td><td>$51.057.924</td><td>CIENCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>REDUCCIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>LIBERACIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>PRÓRROGA</td><td>HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>TERMINACIÓN ANTICIPADA</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>OTRA MODIFICACIÓN</td><td>CLÁUSULA 5. PLAZO DE EJECUCIÓN el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2025.</td></tr>
</table>

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

1. Que el día 07 de febrero de 2025, el ICBF Regional Bolívar y la EAS suscribieron contrato de aporte, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"**; con un plazo de ejecución inicial contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el **30 de septiembre de 2025**, por un valor inicial de **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($643.405.802)**

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Que a través de memorando No. 20251600000109803 de fecha 27 de agosto de 2025, la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Contratación, enviaron las "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025."

3. Que en atención a las orientaciones impartidas y con base a las acciones de seguimiento y control adelantadas por el supervisor que justifican desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros la necesidad de modificar el contrato y continuar propiciando las condiciones para garantizar la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población beneficiaria, en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, en todos los componentes de calidad, mediante los cuales se busca potenciar de manera intencionada su desarrollo integral, a través de la atención y la protección integral, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016, se dispone adicionar y prorrogar el plazo de ejecución del contrato de los servicios **INTEGRALES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, hasta el 31 de octubre de 2025, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio, mientras se concluye la fase de estructuración y culminación de fase precontractual de los nuevos procesos de contratación, que permitan atender con oportunidad, suficiencia y calidad los requerimientos institucionales para el resto de la vigencia y así lograr continuidad en el servicio.

En este contexto, es necesario recordar que el artículo 44 de la Constitución Política consagra el interés superior del niño como principio prevalente en todas las decisiones que los afecten, lo cual impone a las autoridades públicas el deber de adoptar medidas que aseguren su desarrollo armónico e integral. De igual forma, instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) refuerzan la obligatoriedad de dar continuidad a los servicios dirigidos a esta población.

En consecuencia, la adición presupuestal derivada de la prórroga responde a los costos necesarios para la prestación del servicio durante el nuevo periodo proyectado, y se encuentra enmarcada dentro de los límites legales establecidos en el parágrafo 1 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, asegurando que no haya interrupción alguna en la atención a los niños y niñas participantes.

De manera concordante, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" reconoce expresamente la atención integral a la primera infancia como una prioridad de Estado, e incorpora la ampliación, mejora y continuidad de los servicios de educación inicial como líneas estratégicas de acción. De esta manera, la decisión de prorrogar y adicionar los contratos vigentes no solo responde a una necesidad operativa, sino que se alinea con los objetivos nacionales en materia de equidad, inclusión y justicia social.

Por lo anterior, y en aplicación de los principios de planeación, continuidad del servicio, eficiencia del gasto público y garantía del interés superior del niño, se considera procedente la prórroga y adición de los contratos referidos, garantizando la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia y de esta manera, cumplir con la misionalidad del ICBF y con el objeto y obligaciones de los contratos de aporte suscritos, de conformidad con la normatividad vigente.

4. Que, en cumplimiento del principio de economía de las actuaciones administrativas, es pertinente y procedente, dentro de los términos contractuales, reinvertir los recursos por concepto de inejecuciones

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

presentas en los meses de febrero, mayo y junio de la vigencia 2025 que corresponde a la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($23.824.884).**

Que, de conformidad con las orientaciones impartidas en el memorando No. 20251600000109803 de fecha 27 de agosto de 2025, se hace necesario adicionar al contrato de aporte la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($52.079.082).** El valor del aporte ICBF para la presente adición corresponde a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($51.057.924)**, la cual se adicionará al **RPC 52425 RUBRO C-4602-1500-9-704020-4602020-02, RECURSO 10**

5. Que, como consecuencia de lo anterior, se hace necesario modificar las cláusulas de **CLÁUSULA 5 – PLAZO DE EJECUCIÓN** hasta el 31 de octubre de 2025

6. Que, luego de celebrada la presenta adición, el valor del contrato queda en la suma de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($695.484.884,48).** Discriminados así:

   - La suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($681.847.926)** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes de los servicios durante la vigencia 2025.

   - Los aportes de **contrapartida** que realizará la EAS por valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13.636.958)**

7. Que la modificación contractual a realizar está soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54425 del 05/02/2025, expedido por la Oficina de Presupuesto del Grupo Financiero de la Regional Bolívar.

8. Que el valor a adicionar no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado en el Contrato así: **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($52.079.082,48)** por lo que se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Por las razones expuestas se considera viable adelantar el trámite de adición y prórroga del contrato **13003632025** en tanto surge de un ejercicio de análisis de escenarios para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio público de bienestar familiar, el cual hace parte integral del proceso de planeación institucional, en donde deben tenerse en cuenta factores como la disponibilidad efectiva de recursos financieros y humanos, la gestión de inejecuciones, y los trámites internos necesarios para su reinversión oportuna. De igual manera, se contempla la necesidad de asegurar

PÚBLICA

condiciones de calidad, continuidad, pertinencia y oportunidad en el servicio, sin generar traumatismos o rupturas en la atención integral a los niños y niñas participantes.	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	N/A
ANEXOS	• Memorando solicitud de trámite • Invitación a celebrar adición • Aceptación a celebrar adición • Contrapartida (si aplica) • Documentos de la entidad contratista • CDP • PACCO • Flujo de pagos
FIRMA LA SOLICITUD **ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA** **COORDINADORA CENTRO MOMPOX**	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: D+Qqok25/1cTzIkdHmbCBw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100002340	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380026080	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/02/2025	24:00 Horas Del	31/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA	No. DOC. IDENTIDAD	900.950.286-1
DIRECCIÓN	EL EDUCADOR K 7 3C 30	TELÉFONO	3136722047
ASEGURADO	FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA	No. DOC. IDENTIDAD	900.950.286-1
DIRECCIÓN	EL EDUCADOR K 7 3C 30	TELÉFONO	3136722047
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AMPLIANDO LAS VIGENCIAS SEGUN ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO.
LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES DESDE 07/02/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE NO.13003632025 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CONLOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN ALA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLOINTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	72.540,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	72.540,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	72.540,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.783,00
TOTAL A PAGAR	$	86.323,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100002340	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380026080	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/02/2025	24:00 Horas Del	31/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

TOMADOR: FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA NIT: 900.950.286-1
ASEGURADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR NIT: 899.999.239-2
BENEFICIARIO:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR NIT: 899.999.239-2 Y TERCEROS AFECTADOS

LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BASICO.
*AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
*AMPARO CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
*AMPARO VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
*AMPARO PERJUICIO EXTRAPATRIMONIAL.
*AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BASICO. ,

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sBEx8K+IttMiC5Qz2e//Tw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100010102	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	380026107	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/02/2025	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.950.286-1
DIRECCIÓN	EL EDUCADOR K 7 3C 30	**TELÉFONO**	3136722047
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.239-2
DIRECCIÓN	TRASVERSAL 6 AVENIDA CIRCUNVALAR	**TELÉFONO**	4352940
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.239-2
DIRECCIÓN	TRASVERSAL 6 AVENIDA CIRCUNVALAR	**TELÉFONO**	4352940

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AUMENTANDO LOS VALORES ASEGURADOS Y AMPLIANDO LAS VIGENCIAS SEGUN ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO.
LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES DESDE 07/02/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE APORTE NO.13003632025 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CONLOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN ALA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR ELICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLOINTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/09/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	139.096.976,90	51.022,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/09/2025	24:00 Horas Del 31/10/2028	139.096.976,90	129.355,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/09/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	139.096.976,90	51.022,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 417.290.930,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	231.399,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	231.399,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	43.965,81
TOTAL A PAGAR	$	275.364,81

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100010102	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	380026107	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	01/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/02/2025	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCT-100010102** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR ,** expedida por la Compañía en **01/10/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los **01** días del mes **OCTUBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MODIFICACIÓN CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, EDUCACIÓN INICIAL RURAL-EIR Y ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL.

MODIFICACIÓN CLAUSULA 5- PLAZO DE EJECUCIÓN
MODIFICACIÓN CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

CLÁUSULA 5. PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de octubre de 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la modificación.

CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

1. El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de**: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($695.484.884).** Discriminados así:

- **La suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($681.847.926) como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes de los servicios durante la vigencia 2025.**

- **Los aportes de contrapartida que realizará la EAS por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13.636.958).**

2. Se modifica la forma de pago del presente contrato, así:

•Se crea(n) el (los) desembolso(s) # 9, quedando así:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2025	9	OCTUBRE -	**CIENCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($51.057.924)**

Para este último de desembolso, se tendrán en cuenta los requisitos exigidos para el octavo desembolso.

Nota1: Las demás estipulaciones y cláusulas contractuales no sufren modificaciones. Por lo tanto, continúan vigentes.

PÚBLICA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHralfaro	RODRIGO ANTONIO ALFARO HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-013	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-28-5:48 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	54425	**Fecha Registro:**	2025-02-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-013 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOLIVAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	630.790.002,00	**Valor Total Operaciones:**	51.057.924,00		**Valor Actual.:**	681.847.926,00	**Saldo x Comprometer:**	51.057.924,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	54525	**Fecha Registro:**	2025-02-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2025-09-28	630.790.002,00	51.057.924,00			
					Total:	630.790.002,00	51.057.924,00	681.847.926,00	51.057.924,00	0,00

Objeto:	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en arm

Firma Responsable